

Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: DECELERA VENTURES I, FCR

FCR Identificador de entidad legal: Código LEI: 9598000VUJUTXM8FN290. ISIN: (Clase A) ES0153537008; (Clase B) ES0153537016

Características ambientales y/o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
●● <input type="checkbox"/> Sí	●● <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sustentables con un objetivo ambiental: ___% <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE 	<input type="checkbox"/> Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ___% de inversiones sostenibles <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Decelera Ventures I, FCR (el “Fondo”) desde su creación promueve características medioambientales y/o sociales, o una combinación de ellas, a través de la toma de participaciones temporales en sociedades mercantiles no cotizadas (“Sociedades Participadas”), que, además de generar un retorno financiero, contribuyen de forma activa a la consecución de uno o varios objetivos medioambientales y/o sociales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para 2030 (“ODS”).

Dichas Sociedades participadas son empresas o compañías en fases de inversión pre-semilla, semilla y early stage, con base tecnológica, y de forma preferente pero no exclusiva, que desarrollen su actividad en las áreas de (i) transición ecológica (proyectos de eficiencia energética, agua, gestión de residuos, ciudades sostenibles, optimización energética, transporte sostenible, etc.), (ii) educación (educación especial, tecnologías para la educación, redes educativas y culturales, métodos educativos), (iii) salud y bienestar (salud física y mental, biotecnología, tercera edad, discapacidad, deporte) y (iv) producción y consumo responsable de alimentos (agricultura sostenible, consumo sostenible, consumo saludable economía colaborativa, economía circular, distribución y logística), de conformidad con lo descrito en la Política de Inversión del Fondo.

De esta forma, el Fondo ha invertido más del 70% en Sociedades Participadas que tienen como objetivo de inversión el descrito en la Política de Inversión del Fondo y que promueven características ASG produciendo un retorno positivo en el medioambiente.

De igual manera, el Fondo sigue los criterios de exclusión establecidos en su Folleto, en virtud de la cual el Fondo no invierte, directa o indirectamente, en empresas cuya actividad esté relacionada con: (i) la venta o producción de armamento, equipamiento o munición de uso militar o policial; (ii) el desarrollo y/o ejecución de proyectos cuyo resultado limite los derechos individuales de las personas o viole los derechos humanos; (iii) el desarrollo y/o ejecución de proyectos que perjudiquen el medioambiente o sean socialmente inadecuados; (iv) proyectos ética o moralmente controvertidos.

En consecuencia, La Sociedad Gestora ha invertido en sectores que, a través de sus actividades, generan un impacto positivo relevante y de forma particular pero no exhaustiva, en los siguientes ODS:

- Energía limpia y asequible (ODS 7, 9, 11 y 13);
- Eficiencia energética (ODS 7, 8, 9, 11, 12 y 13);
- Agricultura, ecosistemas y consumo sostenible (ODS 12,14 y 15);
- Educación inclusiva e igualitaria (ODS 4, 8 y 10);
- Trabajo decente y crecimiento sostenible (ODS 1, 4, 8 y 10); y
- Bienestar y salud (ODS 3, 8, 9 y 10).

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el periodo de referencia, el portfolio de **Decelera Ventures I, FCR** ha demostrado un desempeño sólido y positivo. Dado que el fondo invierte en soluciones tecnológicas diversificadas, los indicadores se miden de forma agregada para aquellas participadas que comparten ejes de impacto comunes.

El comportamiento global del portfolio se resume en los siguientes hitos alcanzados:

1. Eje Ambiental: Descarbonización y Regeneración

El portfolio ha contribuido significativamente a la mitigación del cambio climático y la preservación de recursos:

- **Emisiones de CO2:** Se ha logrado evitar un total de **1.633 toneladas de CO2** anuales (gracias a la eficiencia logística y modelos de economía circular). Adicionalmente, se han gestionado **21.085 toneladas de CO2 eq.** y compensado otras **8.434 toneladas**.
- **Gestión Hídrica:** El ahorro conjunto de agua asciende a **22.728 litros**, derivado de soluciones de agricultura de precisión y gamificación sostenible.
- **Biodiversidad:** Se ha monitorizado una reducción en la deforestación de **900 kg/hectárea** a través de biotecnología aplicada.

2. Eje de Economía Circular: Eficiencia de Recursos

La cartera muestra una transición clara hacia la optimización de residuos:

- **Residuos y Plásticos:** Se han desviado **11.511 unidades de residuos** del vertedero y evitado el uso de **1,3 toneladas de plásticos** de un solo uso.
- **Desperdicio Alimentario:** Se han salvado **200 toneladas de alimentos** mediante la digitalización de la gestión en restauración.
- **Digitalización:** El ahorro de papel se estima en **7 toneladas**, gracias a la transición hacia procesos 100% digitales en gestión inmobiliaria y pagos.

3. Eje Social: Salud, Bienestar y Equidad

El impacto social se refleja en la mejora del acceso a servicios básicos y la calidad de vida:

- **Salud Preventiva:** Se han realizado más de **3.300 análisis clínicos** y diagnósticos tempranos, facilitando el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas o en riesgo.
- **Bienestar Laboral y Usuario:** El portfolio da soporte a más de **35.000 usuarios**, ya sea a través de herramientas de salud mental (con 626.000 horas de trabajo profundo facilitadas) o acceso a vivienda segura (1.000 inquilinos registrados).
- **Empleo y Diversidad:** El fondo promueve condiciones dignas, destacando que el **80% de los empleados** de las compañías con mayor impacto social perciben salarios superiores al mínimo, y fomentando el liderazgo femenino en los equipos fundadores.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

No aplica.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado que en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***


No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).

● ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).

● ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).

 **¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

El Fondo integra la gestión de los factores de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones para minimizar posibles efectos negativos de sus inversiones. Para ello, las medidas adoptadas se basan en los siguientes ejes:

- **Indicadores de Definición Interna:** El Fondo realiza el seguimiento de un conjunto de KPIs medioambientales y sociales definidos internamente. Estos indicadores, alimentados por la información proporcionada por las Sociedades Participadas, permiten monitorizar el desempeño de la cartera y valorar de forma cualitativa y cuantitativa el impacto de la actividad empresarial en su entorno.
- **Mitigación mediante Exclusiones:** La mitigación de potenciales impactos negativos se lleva a cabo mediante la aplicación estricta de una política de exclusión de sectores con alto potencial de perjuicio social o ambiental. El seguimiento continuo es clave para detectar desviaciones y proceder a la gestión activa en caso de identificar un desempeño inadecuado por parte de las compañías.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

- En concreto, el Fondo garantiza que no ha invertido, ni invertirá, de forma directa o indirecta, en empresas cuya actividad esté relacionada con:
 1. La venta o producción de armamento, equipamiento o munición de uso militar o policial.
 2. El desarrollo y/o ejecución de proyectos cuyo resultado limite los derechos individuales de las personas o viole los derechos humanos.
 3. El desarrollo y/o ejecución de proyectos que perjudiquen gravemente el medio ambiente o sean socialmente inadecuados.
 4. Proyectos ética o moralmente controvertidos.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Las inversiones principales del producto financiero se resumen a continuación:

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es el ejercicio 2025.

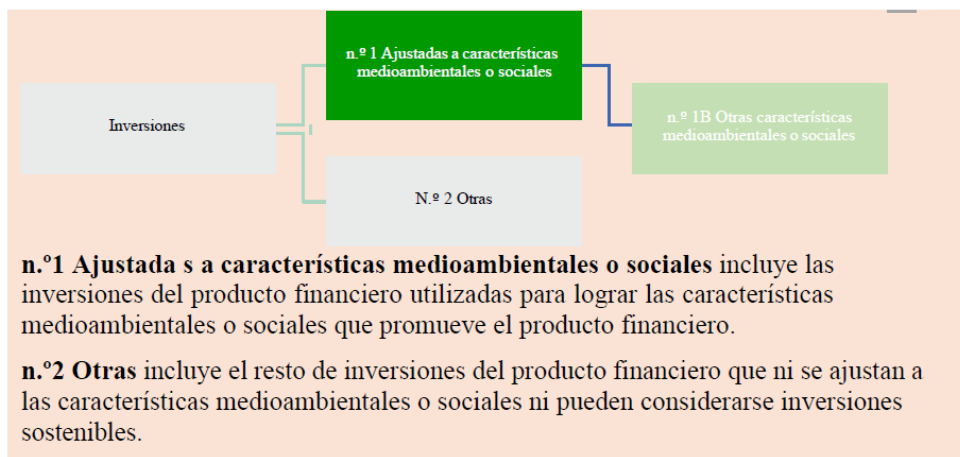
Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
<i>DCYCLE</i>	Climatech	12.5%	España
<i>GONIDO</i>	Tecnología climática	6.2%	España
<i>WEBEL</i>	Servicios a domicilio	6.2%	España
<i>NESTER</i>	Proptech	2.5%	España
<i>SYRA COFFEE</i>	Tecnología alimentaria	3.7%	España
<i>ALLREAD</i>	Deeptech	20.9%	España
<i>FLOMICS</i>	Biotech	3.16%	España
<i>SPHERAG</i>	IA aplicada a la gestión del agua y del riego agrícola	2.36%	España
<i>FLOWN</i>	Salud mental y productividad laboral	2.17%	UK
<i>HEALZ</i>	Aplicación para la mejora de la salud	7.34%	España
<i>UELZ</i>	Fintech para la gestión y automatización de suscripciones de pago	4.72%	España
<i>GLOOP</i>	Foodtech dedicada al desarrollo de cubiertos comestibles	7.60%	España
<i>HADDOCK</i>	Software para la gestión de restaurantes	5.05%	España
<i>HONEI</i>	Software de pagos y gestión de reservas en restauración	6.63%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

- ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Dedicación del 70% de la cartera del Fondo a inversiones en Sociedades Participadas que desarrollen su actividad en las áreas de (i) transición ecológica (proyectos de eficiencia energética, agua, gestión de residuos, ciudades sostenibles, optimización energética, transporte sostenible, etc.), (ii) educación (educación especial, tecnologías para la educación, redes educativas y culturales, métodos educativos), (iii) salud y bienestar (salud física y mental, biotecnología, tercera edad, discapacidad, deporte) y (iv) producción y consumo responsable de alimentos (agricultura sostenible, consumo sostenible, consumo saludable economía colaborativa, economía circular, distribución y logística), de conformidad con lo descrito en la Política de Inversión del Fondo.



La categoría **n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

- (i) Transición ecológica (proyectos de eficiencia energética, agua, gestión de residuos, ciudades sostenibles, optimización energética, transporte sostenible, etc.),
- (ii) educación (educación especial, tecnologías para la educación, redes educativas y culturales, métodos educativos),
- (iii) salud y bienestar (salud física y mental, biotecnología, tercera edad, discapacidad, deporte), y
- (iv) producción y consumo responsable de alimentos (agricultura sostenible, consumo sostenible, consumo saludable economía colaborativa, economía circular, distribución y logística), de conformidad con lo descrito en la Política de Inversión del Fondo.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).

- **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?**

Sí: Gas fósil Energía nuclear
 No

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

Este producto no tiene definida una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).



¿Qué inversiones han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica. Este Fondo promueve características medioambientales (art. 8 Reglamento SFDR).

Las inversiones que se incluyen en el “nº 2 Otras” no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha implementado un conjunto de medidas estratégicas y operativas para asegurar que la actividad del fondo Decelera Ventures I, FCR se mantenga fiel a la promoción de características medioambientales y sociales. Las medidas adoptadas incluyen:

1. Selección de activos basada en el "Core Business" de impacto

La medida principal ha consistido en la aplicación rigurosa de una tesis de inversión que identifica startups tecnológicas donde la resolución de un reto ambiental o social es parte intrínseca de su modelo de negocio. Esto ha permitido que el 100% de la cartera esté compuesta por empresas que aportan soluciones en estos ámbitos.

2. Seguimiento periódico de indicadores de sostenibilidad internos

Se ha establecido un proceso de recolección trimestral de KPIs de sostenibilidad definidos internamente para cada participada. El fondo utiliza métricas propias adaptadas a la naturaleza de las startups early-stage. Esta medida permite monitorizar hitos tangibles y asegurar que el impacto de la cartera evoluciona positivamente.

3. Ejecución de la política de exclusiones

Se ha garantizado que ninguna inversión se desvíe hacia sectores perjudiciales mediante la aplicación de filtros negativos antes y durante la vida de la inversión. El fondo ha mantenido una exposición cero a sectores como el armamento, actividades que vulneren los derechos humanos o proyectos con impacto ambiental negativo significativo, cumpliendo así con el principio de "no causar un perjuicio significativo".



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

● ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

No aplica. No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

● ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales que promueve?***

No aplica. No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica. No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica. No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.